

sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El Puig de Santa María, 16 de marzo de 2001. José Porcar Verdejo, Secretario.—13.382.

### MIRNOVA INVESTMENT, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 23 de abril de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 24 de abril de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.140.

### MÍTICA INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce treinta horas del día 17 de abril de 2001, en el domicilio social (plaza de la Lealtad, 3, 28014, de Madrid), en primera convocatoria, y el día 18, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Nombramientos, ceses y reelecciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, plaza de la Lealtad, 3, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores

de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.680.

### MONGALA, S. A.

#### (En liquidación)

La Junta general de accionistas de 23 de febrero de 2001 aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance de liquidación, del que resulta una cuota de liquidación de 120,0066 pesetas por acción.

	Pesetas
Activo:	
Capital social .....	15.000.000
Reserva .....	3.000.999
<b>Total Activo .....</b>	<b>18.000.999</b>
Pasivo:	
Adelantos a socios .....	17.908.554
Caja .....	92.445
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>18.000.999</b>

Madrid, 19 de marzo de 2001.—Los Liquidadores.—13.138.

### PANIFICADORA ESCORIAL, S. A.

#### Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 15 de marzo de 2001, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general de accionistas, que se celebrará en la sede de la sociedad, en San Lorenzo de El Escorial (Madrid), en calle Camareros, número 7, en primera convocatoria, el 26 de abril de 2001, a las trece horas, y, en segunda convocatoria, el 27 de abril de 2001, a las trece horas, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1999, cerrado el 31 de diciembre de 1999, y del ejercicio 2000, cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como la gestión del Consejo de Administración durante los dos últimos ejercicios.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 1999 y del ejercicio 2000.

Tercero.—Asuntos diversos.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá, de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

San Lorenzo de El Escorial, 21 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Martín Miguel.—13.042.

### PRAX, S. A.

#### Convocatoria Junta general ordinaria

Lugar donde se celebrará: Edificio de la Caja de Ahorros del Circulo Católico de Burgos, Reyes Católicos, 1, Burgos.

Primera convocatoria: Día 23 de abril de 2001, a las diecisiete horas.

Segunda convocatoria: Día 24 de abril de 2001, a las diecisiete horas.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas anuales, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tercero.—Renovación de Consejeros.

Cuarto.—Transformación del capital social de pesetas a euros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la fecha de la convocatoria cualquier accionista podrá obtener copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, así como examinarlos en el domicilio social, de acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 16 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Pérez Escudero.—13.104.

### PROMOTORA STABLE, S. A.

#### Reducción de capital y transformación en sociedad limitada

Se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada en el domicilio social, el día 8 de diciembre de 2000, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la compañía en la cifra de 5.625.000 pesetas, por donación de dividendo pasivo.

Consecuentemente se modificó el artículo 6.º de los Estatutos sociales. El capital social queda fijado en 4.375.000 pesetas. Asimismo, y como consecuencia de la reducción de capital, se acordó la transformación en sociedad limitada, con la denominación de «Promotora Stable, Sociedad Limitada».

Barcelona, 21 de enero de 2001.—El Administrador único.—13.146.

### RAY & BERNDTSON, S. A.

#### Anuncio de reducción de capital social mediante amortización de acciones propias

A los efectos de lo establecido en el artículo 61 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el pasado día 28 de febrero de 2001, adoptó, entre otros y, por unanimidad, el acuerdo de reducción del capital social de la compañía en la cuantía de un millón (1.000.000) de pesetas hasta su importe actual de once millones doscientas cincuenta mil (11.250.000) pesetas. La finalidad de tal reducción es la amortización de las 1.000 acciones, ordinarias, nominativas, de la clase A de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, números A-2.001 al A-3.000, ambas inclusive, que la sociedad tenía en autocartera. Los acuerdos serán ejecutados una vez transcurrido el mes de oposición de acreedores y cumplidos, en su caso, los requisitos establecidos en la Ley.

En Madrid a 20 de marzo de 2001.—El Secretario.—13.720.

### REJOVAL, S. L.

La Junta general de socios de la sociedad celebrada el día 15 de marzo de 2001 acordó reducir el capital social en 1.375 euros, mediante la disminución de 0,50 euros del valor nominal de la totalidad de las participaciones, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, abonándoles por dicho concepto a razón de 0,50 euros por participación, estableciéndose como plazo máximo para